



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Belgrano 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

28 DIC. 2003

RES. H No. 1702-03

Expte.No. 4.962-03

VISTO:

La elevación efectuada por la Sra. Decana de esta Facultad, en la que propone la integración del Jurado que entenderá en el concurso regular, para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **EVALUACION DEL APRENDIZAJE**; y

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta la realiza de acuerdo a lo informado por la Escuela de Ciencias de la Educación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho No. 558-03, aconseja sobre el particular;

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el artículo 24 del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de 1ra. Categoría (Res.CS No. 661-88 y modificatorias);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
En su sesión del día 10-12-03

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- **DESIGNAR** como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo regular de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **EVALUACION DEL APRENDIZAJE** de la Escuela de Ciencias de la Educación de esta Facultad, a los siguientes profesores:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 1702-03

TITULARES

PROF. SILVIA I. RADULOVICH  
PROF. LUCILA ANGELA ELLIOTT  
PROF. MARIA LAURA

SUPLENTE

PROF. FLOR DE MARIA DEL VALLE RIONDA  
LIC. ANA MARIA TERESITA DE ANQUIN  
PROF. ELIZABETH BELLAVILLA

ARTICULO 2o.- HAGASE SABER y comuníquese a miembros del jurado y  
elévase a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
CALLE BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
CALLE BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

